



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE BOROX

Dolores Navarro Rodríguez solicita licencia de apertura de academia de danza y centro deportivo, sita en calle Lepanto, 46, de esta localidad.

Se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en la Secretaría General de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante el horario de oficina.

Borox, 15 de enero de 2024.–La Alcaldesa, Soledad Delgado Martín.

N.º I.-549